

Plan de acción operativo 2022-2024

Origen	
Destinatario(s)	Países miembros de CLASI y EL PAcCTO
Referencia	Nº 06/2022/MA
Objeto	Plan de acción operativo (PAO) – 1. Delitos ambientales
País líder	
Países colíderes	Panamá
Países participantes	Ecuador, República Dominicana
Fecha	06/2022
Idioma(s)	Español.

Las delegaciones encontrarán a continuación el Plan de Acción Operativo 2022-2024 sobre los delitos ambientales elaborado bajo la responsabilidad del país líder: XXX.

Conforme con las conclusiones sobre la evaluación de la amenaza transnacional, se invita al CLASI a adoptar el Plan de Acción Operativo 2022-2024 (PAO).

1. Objetivos

El principal objetivo de este Plan de acción operativo es fortalecer la lucha contra los delitos ambientales y la protección de la biodiversidad, así como la desarticulación de los grandes grupos criminales transnacionales vinculados y el decomiso o incautación de los bienes procedentes del delito mediante el intercambio fluido de información e inteligencia. Además, se busca la coordinación de acciones operacionales de gran impacto.

El presente PAO esboza una lista de todas las acciones operativas que se llevarán a cabo durante los años 2022 a 2024 como medio para implementar los siguientes objetivos estratégicos:

➤ **Objetivos estratégicos (OE)**

Objetivo estratégico 1	Fortalecimiento de la cooperación en materia de inteligencia criminal.
Objetivo estratégico 2	Investigaciones, intercambios operacionales y respuesta judicial
Objetivo estratégico 3	Fortalecimiento de las capacidades de investigación en el ciberespacio.
Objetivo estratégico 4	Fortalecimiento de capacidades y abordaje de la delincuencia financiera, lavado y recuperación de activos.
Objetivo estratégico 5	Cooperación internacional.

2. Contexto

El documento de Evaluación de la Amenaza del Crimen Transnacional Organizado en América Latina – IDEAL (2021) identificó a esta área criminal como la sexta de mayor prioridad y amenaza para los países latinoamericanos¹.

En América Latina, los delitos medioambientales como la minería, el tráfico de vida silvestre, la pesca ilegal, la deforestación y el tráfico de madera, entre otros, han experimentado un importante cambio y crecimiento en los últimos años debido a razones contextuales de seguridad, económicas y sanitarias.

En el marco contextual de seguridad se ha podido constatar la ampliación del abanico de delitos, particularmente de aquellos medioambientales, cometidos por organizaciones criminales en aras de maximizar sus beneficios económicos y diversificar para evadir el control judicial y Estatal. Como consecuencia, zonas selváticas y pantanales de difícil acceso en el conjunto de la región latinoamericana han visto como en los últimos años distintos grupos de delincuencia organizada se han ido asentando paulatinamente, amenazando a comunidades indígenas, originarias y afrodescendientes, así como a las poblaciones locales que las habitan.

Desde un punto de vista económico, según estimaciones realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) e Interpol, los delitos ambientales mueven entre 110 y 281 mil millones de dólares anuales en todo el mundo. El incremento del precio de los recursos naturales, unido a las mejoras en transporte y comunicación, han favorecido la rentabilidad de una actividad tradicionalmente limitada a la subsistencia de los productores: la minería ilegal. De manera complementaria y a diferencia de otras actividades, la minería metálica permite extraer metales como el oro, de lícito comercio y con una rentabilidad más alta que, por ejemplo, la cocaína, con un riesgo para la organización criminal mucho menor que otros tipos de delitos.

Así mismo, en términos económicos, en el caso de los delitos relacionados con la flora y fauna, su incremento ha sido sustancial en los últimos años, llegando a ser el tercer

¹ Evaluación de la Amenaza del Crimen Transnacional Organizado en América Latina – IDEAL (2021). Publicado por Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, México y Panamá con el apoyo del Programa EL PAcCTO.

negocio ilegal más lucrativo del mundo según Interpol, debido a la “gran demanda” existente en ciertos países, tanto desarrollados como emergentes, que favorecen el desarrollo de estructuras criminales itinerantes y con gran capacidad de adaptación a las demandas que surgen. Además, la gran demanda de alimentos a nivel mundial ha propiciado el resurgimiento de un fenómeno de 4 pasos intrínsecamente vinculados entre sí que consiste en: 1) la deforestación y el tráfico de madera para obtener beneficios rápidos; 2) el inicio de incendios forestales con la finalidad de limpiar los restos de la deforestación y propiciar la fertilidad de los nuevos pastos; 3) la apropiación de tierras para el desarrollo agropecuario; y, 4) su legalización a través de elementos legales e ilegales amparados, en muchos casos, por la corrupción de funcionarios en los distintos niveles de la administración.

En este sentido, los estudios de caso realizados por la Agencia de Investigación Ambiental (EIA, por sus siglas en inglés) en 2017 establecen que aproximadamente entre el 4 y el 10 por ciento del valor de compra del marfil corresponde a sobornos. Una cifra que puede extrapolarse al conjunto de crímenes ambientales. Así mismo, existe evidencia de la utilización de empresas fachada especializadas en la extracción, explotación y exportación de recursos naturales para el lavado de activos procedentes del narcotráfico. La difícil trazabilidad del oro de procedencia ilícita mezclado con oro de procedencia lícita hace que el lavado de bienes procedentes del delito sea relativamente sencillo.

Desde un contexto sanitario, el surgimiento de la COVID-19 ha supuesto la diversión de recursos humanos y materiales Estatales en la lucha contra la pandemia, obviando, en muchos casos y por razones plenamente justificadas, la protección de la biodiversidad. Este hecho ha sido utilizado por multitud de grupos criminales para afianzar el control territorial de áreas naturales de gran valor, zonas protegidas y reservas indígenas con el objetivo de explotar aquellos recursos forestales y de fauna que posteriormente pueden ser comerciados ilícitamente.

Finalmente, debido a la alta versatilidad de las organizaciones criminales, en muchos casos, los delitos medioambientales están vinculados con otros, igual de graves, y con mucha incidencia social como pueden ser la trata, el tráfico y la explotación (sexual y laboral) de seres humanos, los homicidios, la corrupción, el blanqueo de capitales, el tráfico de armas y el tráfico de drogas.

En este sentido, se han identificado y decomisado cargamentos de cocaína y armas que estaban ocultos en embarcaciones de madera proveniente de zonas de la Amazonía. Así mismo, la propia deforestación de grandes extensiones selváticas y pantanales está propiciada para la construcción de pistas clandestinas para el narcotráfico donde aprovechan para cargar, descargar y aprovisionarse.

Comercio ilícito de fauna silvestre

- El comercio ilícito de fauna silvestre mueve más de 10 mil millones de dólares anualmente a nivel mundial, 2 mil millones de los cuales proceden del tráfico de vida silvestre únicamente en Brasil².

² Informe anual 2015, Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA).

- El 60 por ciento de la fauna silvestre a nivel mundial desapareció entre 1970 y 2014³.
- Alrededor de 350 millones de especies vegetales y animales se venden anualmente de modo ilícito en el mundo⁴.
- Latinoamérica es una región que alberga un 40 por ciento de la biodiversidad mundial y cerca del 25 por ciento de las especies en peligro de extinción⁵.
- La pandemia de la COVID-19 ha supuesto un aumento del comercio ilícito de fauna silvestre y del número de grupos de delincuencia transnacional organizada que actúan en la temática, debido a la disminución de la vigilancia y del control de áreas protegidas por parte de entes Estatales.

Deforestación y tráfico de madera

- Entre 1990 y 2015 se deforestaron 96,9 millones de hectáreas de bosque en América Latina⁶.
- Un total de 53,8 millones de hectáreas cubiertas de árboles y bosques se perdieron en América Latina y el Caribe entre 2010 y 2019⁷.
- En los últimos 40 años la región amazónica ha perdido un 20% de su vegetación nativa a causa de la deforestación⁸.
- El vacío de poder en áreas forestales previamente controladas las FARC, ha hecho crecer la tasa de deforestación de bosques primarios⁹.
- La deforestación puede tener causas naturales, humanas o una mezcla de ambas. Generalmente, las causas naturales de la deforestación están vinculadas a incendios y a plagas. Por el contrario, las causas humanas de la deforestación se deben a la tala indiscriminada y la mala gestión forestal, la ganadería, la contaminación y el crecimiento urbano.

Incendios

- En 2021 hubo más de 325.334 incendios forestales en América del Sur¹⁰.
- Alrededor del 30% del Gran Pantanal se quemó en 2020, incluidas varias áreas protegidas¹¹. Estos incendios fueron iniciados por personas para tratar el suelo, pero terminaron descontrolándose debido a la mayor sequía desde la década de 1970¹².
- La deforestación en la región Latinoamericana juega un papel clave en la alteración de los ciclos de lluvia, lo cual conlleva un mayor riesgo de sequía y eventos extremos que suceden en otras partes del continente con mayor regularidad.
- Los incendios producidos en territorios indígenas dejan a las tribus y a las poblaciones indígenas en situación de extrema vulnerabilidad debido a la

³ Informe *Living Planet* (2018), World Wildlife Fund.

⁴ Combatiendo el tráfico ilegal de vida silvestre de América Latina a los Estados Unidos, Defenders of Wildlife. Disponible en: <https://defenders.org/sites/default/files/publications/combatiendo-el-trafico-ilegal-de-vida-silvestre.pdf>

⁵ Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES).

⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, El estado de los bosques (2020). Disponible en: <https://www.fao.org/state-of-forests/es/>

⁷ Global Forest Watch y Universidad de Maryland (2021). Disponible en: <https://www.globalforestwatch.org/blog/es/data-and-research/datos-globales-de-perdida-de-cobertura-arborea-2020/>

⁸ Informe Planeta Vivo (2018). Disponible en: http://awsassets.wwf.es/downloads/informe_planeta_vivo_2018.pdf

⁹ Ibid.

¹⁰ Statista Research Department (2022), Número de incendios forestales en América del Sur en 2021, por país. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/1268107/america-del-sur-numero-de-incendios-forestales/>

¹¹ Renata Libonati, Carlos C. DaCamara, Leonardo F. Peres, Lino A. Sander de Carvalho & Leticia C. Garcia, *Rescue Brazil's burning Pantanal wetlands* (2020), Nature. Disponible en: <https://www.nature.com/articles/d41586-020-03464-1>

¹² Ana Ionova, *Devastating fires engulf Brazilian Pantanal wetlands – again* (2020). Mongabay. Disponible en: <https://news.mongabay.com/2020/12/devastating-fires-engulf-brazilian-pantanal-wetlands-again/>

pérdida de tierras y, consecuentemente, a la falta de alimentos y agua potable, entre otros.

Minería ilegal

- Alrededor del 28% del oro extraído en Perú, del 30% en Bolivia, del 77% en Ecuador, del 80% en Colombia, y de entre el 80% y el 90% en Venezuela es producido ilegalmente¹³.
- En Perú y Colombia el valor de las exportaciones de oro de origen ilícito supera el valor de las exportaciones de cocaína¹⁴.
- Se calcula que 1 tonelada de oro diaria es extraída ilegalmente del Perú.
- La obtención de 1 gramo de oro requiere entre 3 y 7 gramos de mercurio.
- Se calcula que 1 gramo de mercurio contamina entre 80 y 200 mil litros de agua. La contaminación por mercurio derivado de la minería ilegal de oro tiene efectos devastadores en las poblaciones locales y en la biodiversidad.
- En los sitios de minería ilegal controlados por grupos de delincuencia organizada se pueden encontrar un gran abanico de tipologías delictuales como la trata de personas con fines de explotación laboral y sexual, los homicidios, el tráfico de armas, el narcotráfico, la corrupción, el lavado de activos.

Pesca ilegal, irregular o indocumentada (IUU)

- 1 de cada 5 peces capturados que se comercian en el mundo proviene de pesca IUU. En términos económicos representa un valor anual de aproximadamente 23,5 mil millones de dólares¹⁵.
- Las embarcaciones que se dedican a la pesca IUU generalmente cometen otros ilícitos como la falsedad documental, la sobrepesca, la captura deliberada y accidental de especies protegidas, el uso de redes de arrastre, prohibidas en muchas legislaciones nacionales, la contaminación marina, o incluso pueden verse asociadas a tipologías delictuales como el contrabando, el narcotráfico, el tráfico de armas, o la corrupción, entre otros.
- La diferencia entre pesca legal e ilegal en términos de beneficios económicos. Mientras los primeros pueden obtener unos beneficios de entre 4,50 y 6 dólares americanos al día, los pescadores ilícitos pueden obtener entre 60 y 150 USD por jornada de trabajo¹⁶.
- Desde un punto de vista poblacional, la afectación y desaparición de la vida marina tiene consecuencias directas para los aproximadamente 2,4 millones de personas que se dedican a la pesca y acuicultura en América Latina. Su seguridad económica depende tanto de la seguridad alimentaria como del creciente interés del crimen organizado por las actividades pesqueras y todos los delitos conexos mencionados anteriormente.

Principales amenazas:

¹³ El Crimen Organizado y la Minería Ilegal de Oro en América Latina (2016), The Global Initiative Against Transnational Organised Crime. Disponible en: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2016/03/El-Crimen-Organizado-y-la-Miner%C3%ADa-Ilegal-de-Oro-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *Sustainable fishing campaign* (2021). Disponible en: <https://www.fao.org/iuu-fishing/en/>

¹⁶ InSight Crime, *Illegal Fishing Threatens Food Security in Bolívar, Colombia* (2019). Disponible en: <https://insightcrime.org/news/brief/illegal-fishing-simiti-colombia/>

- La minería ilegal supone una amenaza multidimensional para los Estados puesto que ayuda a la financiación del crimen organizado y de los grupos terroristas, además de ser palanca para otros delitos conexos.
- El avance de las fronteras agropecuarias y el crecimiento urbano descontrolado constituyen dos de las principales amenazas ambientales, incluida la zoonosis.
- La pesca ilegal supone una amenaza al modo de vida y a la seguridad multidimensional de 2,4 millones de personas que viven directamente de la pesca legal.
- La delincuencia ambiental requiere, en su ámbito de tráfico internacional, de la corrupción para poder funcionar. Grupos criminales buscarán con mayor insistencia la infiltración en las estructuras de los Estados.
- La baja biodiversidad existente en el conjunto de los países latinoamericanos les hace vulnerables al surgimiento de grupos de delincuencia organizada especializados en delitos ambientales.
- La legitimación de ganancias de los grupos organizados mediante la minería legal e ilegal es un hecho constatado en multitud de procesos judiciales e investigaciones.
- La existencia de grupos delictivos organizados que se dedican al lavado de activos como un servicio o *crime as a service* (CaaS) ha crecido en importancia en muchos países de la región.
- El lavado de activos es un crimen transversal a todos los delitos¹⁷.

Localizaciones clave:

- La Amazonía, entendida como el bosque tropical más grande del mundo con una superficie de más de 7.000.000 km², comprende 9 países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyana francesa, Perú, Surinam y Venezuela.
- El Gran Chaco Americano distribuido entre Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay es por extensión la segunda superficie boscosa más grande del continente, la cual abarca un territorio de 1.140.000 km².
- El Corredor marino del Pacífico Este Tropical abarca 2.000.000 km² distribuidos entre Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá.
- El Corredor biológico mesoamericano conecta áreas naturales de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá; y ocupa el 10,7 por ciento de Mesoamérica, comprendiendo 669 áreas protegidas que suman un total de 124.250 km².

Los socios más importantes fuera de América Latina:

- Países: los 27 países de la Unión Europea.
- Organismos e Instituciones: Europol, Interpol, Secretaria General de CITES, Naciones Unidas, Organización Mundial de Aduanas y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

¹⁷ Evaluación de la Amenaza del Crimen Transnacional Organizado en América Latina – IDEAL (2021). Publicado por Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, México y Panamá con el apoyo del Programa EL PAcCTO.

- Sociedad civil: organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección de la biodiversidad como Wildlife Conservation Society (WCS), World Wildlife Fund for Nature (WWF), TRAFFIC.

Sinergias potenciales con otras prioridades

La prioridad puede tener puntos de interés comunes con otras prioridades definidas:

- Lucha contra el narcotráfico.
- Lucha contra la trata de personas.
- La lucha contra el tráfico de armas de fuego.
- Blanqueo de capitales / Lavado de activos.

Áreas clave a las que dirigirse

- Atacar el uso de estructuras empresariales legales para extraer, procesar y comerciar con productos de minería ilícita.
- Desbaratar el comercio ilícito de fauna y flora silvestre desde los recolectores hasta los grupos encargados de su venta y transporte en destino.
- Mejorar la obtención, traslado y conservación de la prueba ambiental.
- Fortalecer la cooperación interinstitucional e internacional.
- Identificar los puntos vulnerables a la corrupción en el contexto de los delitos ambientales.
- Mejorar el seguimiento del tráfico de vida silvestre y minerales en el ciberespacio.
- Concienciar sobre la necesidad de proteger la biodiversidad en la región.

Cooperación entre los países de América Latina y la Unión Europea

La Red de policías especializados en delitos medioambientales en América Latina y la Unión Europea (Red JAGUAR) nace de una solicitud expresa de los países de la cuenca del Amazonas en 2017 para fortalecer la cooperación policial internacional en la lucha contra la delincuencia ambiental.

Sus principales finalidades son de impulsar y fortalecer la cooperación Sur-Sur y Triangular, el intercambio de información estratégica, las buenas prácticas y modus operandi de organizaciones criminales, y la coordinación de investigaciones y acciones operativas para luchar más eficazmente contra la delincuencia ambiental en el ámbito policial.

Creada en mayo de 2019, la Red está integrada por 17 instituciones de 14 países de América Latina y la Unión Europea (Alemania, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Francia, Italia, México, Panamá, Perú, Portugal y Uruguay), incluida EUROPOL. Además, la Red trabaja en coordinación con la sede central de INTERPOL para coordinar acciones operativas específicas e intercambio de información operacional.



El carácter operativo de la Red Jaguar ha hecho que hasta finales del primer trimestre de 2022 la Red haya apoyado y contribuido, directa o indirectamente, a 24 investigaciones y operaciones entre países de América Latina y la Unión Europea.

3. Prioridades de trabajo

➤ **Objetivo estratégico 1: Panorama de inteligencia criminal.**

Referencia: AO 1.1	País líder:
	País(es) colíder(es):
	Países, socios y organismos participantes:
Resumen de los objetivos de la acción operativa	
<p>La presente AO busca el fortalecimiento de los intercambios de información e inteligencia entre los países partícipes del presente PAO Ambiental y de la Red JAGUAR con la finalidad de conocer las tendencias delictuales en el ámbito ambiental y los grupos criminales más relevantes en la materia. Consecuentemente, la acción busca mantener actualizada el análisis de las amenazas ambientales y su vinculación con otras áreas criminales como pueden ser la trata de personas, el tráfico de armas y el narcotráfico.</p>	
Indicadores principales de rendimiento	
<p>a) Número de reuniones de intercambio de inteligencia. a.1) Objetivo. Al menos 2 reuniones.</p> <p>b) Número de intercambios de inteligencia realizados. b.1) Objetivo. Al menos 5 intercambios.</p> <p>c) Productos de inteligencia elaborados conjuntamente. c.1) Objetivo. 1 producto anual.</p>	
Actividades	Calendario
1. Reunión estratégica entre personas expertas en delitos ambientales.	S2/2022 y S2/2023
2. Elaboración de un producto de inteligencia.	S2/2022 y S2/2023
3. Contribuciones a IDEAL 2.0 en temas de delincuencia ambiental.	S2/2022 y S2/2023

➤ **Objetivo estratégico 2: Investigaciones, intercambios operacionales y respuesta judicial.**

Referencia: AO 2.1	País líder:
	País(es) colíder(es):
	Países, socios y organismos participantes:
Resumen de los objetivos de la acción operativa	
<p><u>Acción de lucha contra la deforestación y el tráfico de madera.</u></p> <p>Esta acción se centrará en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones policiales mediante la coordinación y promoción de las investigaciones relacionadas con el tráfico de madera procedente de la Amazonía, el Pantanal y el Corredor biológico Mesoamericano. Para ello, se organizarán acciones de intercambio de información operativa, de inteligencia, de seguimiento y de control de empresas, entidades y personas responsables de la exportación e importación de madera de origen ilegal. En este contexto, se trabajará conjuntamente una acción operativa junto a la Red JAGUAR coordinada con los países de origen y destino de la madera.</p> <p>Además, esta acción organizará acciones operativas y de control de contenedores en puertos y puestos fronterizos de relevancia en el comercio ilícito de madera. Durante las investigaciones y los controles se prestará especial énfasis en el fraude documental.</p>	
Indicadores principales de rendimiento	
<p>a) Número de reuniones de coordinación e intercambio de información operacional. a.1) Objetivo. Al menos 2 reuniones con la presencia de los países participantes.</p> <p>b) Identificación de objetivos de gran valor estratégico. b.1) Objetivo. 2 objetivo identificado.</p> <p>c) Número de planes operacionales elaborados. c.1) Objetivo. Al menos 1 plan operacional elaborado.</p> <p>d) Número de operaciones realizadas con éxito. d.1) Objetivo. Al menos 1 operación anual ejecutada satisfactoriamente.</p> <p>e) Cantidad de bienes incautados por la Fuerza Tarea regional. e.1) Objetivo. Al menos XX M USD incautados por operación.</p>	
Actividades	Calendario
1. Fase preparatoria: organización de una reunión sobre tráfico de madera.	S1/2022 y 2023



2. Fase preparatoria: redacción y aprobación de un Plan Operacional común.	S1/2022 y 2023
3. Fase de inteligencia: elaboración de un informe de inteligencia.	S2/2022 y 2023
4. Fase operacional: organizar una semana operacional.	S2/2022 y 2023
5. Fase pos operacional: reunión de debriefing y análisis de datos.	S2/2022 y 2023

Referencia: AO 2.2	País líder:
	País(es) colíder(es):
	Países, socios y organismos participantes:

Resumen de los objetivos de la acción operativa

Acción de lucha contra el comercio ilícito de fauna silvestre.

Esta acción se centrará en la organización de acciones operativas y de intercambio de información para lucha contra el tráfico de fauna silvestre entre países de origen, tránsito y destino. Para este propósito, el principal objetivo será la detección y desmantelamiento de grupos criminales organizados y las compañías fachada utilizadas. Además, se apoyará y facilitará la realización de controles e inspecciones en puestos fronterizos y aeropuertos.

Esta actividad altamente lucrativa está vinculada, en una gran parte de casos, a otras ofensas como el fraude documental, la evasión de impuestos y el maltrato animal.

Indicadores principales de rendimiento

- a) Número de reuniones de coordinación e intercambio de información operacional.
 - a.1) Objetivo. Al menos 2 reuniones con la presencia de los países participantes.
- b) Identificación de objetivos de gran valor estratégico.
 - b.1) Objetivo. 2 objetivo identificado.
- c) Número de planes operacionales elaborados.
 - c.1) Objetivo. Al menos 1 plan operacional elaborado.
- d) Número de operaciones realizadas con éxito.
 - d.1) Objetivo. Al menos 1 operación anual ejecutada satisfactoriamente.
- e) Cantidad de bienes incautados por la Fuerza Tarea regional.
 - e.1) Objetivo. Al menos XX M USD incautados por operación.

Actividades	Calendario
1. Fase preparatoria: organización de una reunión sobre tráfico de fauna silvestre.	S1/2023
2. Fase preparatoria: redacción y aprobación de un Plan Operacional común.	S1/2023
3. Fase de inteligencia: elaboración de un informe de inteligencia.	S1/2023
4. Fase operacional: organizar una semana operacional.	S2/2023
5. Fase pos operacional: reunión de debriefing y análisis de datos.	S2/2023

Referencia: AO 2.3	País líder:
	País(es) colíder(es):
	Países, socios y organismos participantes:

Resumen de los objetivos de la acción operativa

Acción de lucha contra la minería ilegal de oro.

Desmantelar las cadenas criminales que posibilitan la minería ilegal de oro es el principal objetivo de esta acción operativa. Controles específicos del comercio de precursores químicos como el mercurio y el cianuro, además de un seguimiento de las empresas de proveniencia de la maquinaria necesaria para la construcción de dragas y el traslado y procesamiento del oro extraído ilegalmente será clave.

La presente acción se enfocará en desmantelar desde el origen hasta el país de destino del oro, los grupos criminales identificados como prioritarios en la explotación ilegal y tráfico de oro.

Indicadores principales de rendimiento

- a) Número de reuniones de coordinación e intercambio de información operacional.
 - a.1) Objetivo. Al menos 2 reuniones con la presencia de los países participantes.
- b) Identificación de objetivos de gran valor estratégico.
 - b.1) Objetivo. 2 objetivo identificado.
- c) Número de planes operacionales elaborados.
 - c.1) Objetivo. Al menos 1 plan operacional elaborado.
- d) Número de operaciones realizadas con éxito.
 - d.1) Objetivo. Al menos 1 operación anual ejecutada satisfactoriamente.
- e) Cantidad de bienes incautados por la Fuerza Tarea regional.
 - e.1) Objetivo. Al menos XX M USD incautados por operación.

Actividades	Calendario
1. Fase preparatoria: organización de una reunión sobre minería ilegal y comercio ilícito de oro.	S1/2023
2. Fase preparatoria: redacción y aprobación de un Plan Operacional común.	S1/2023
3. Fase de inteligencia: elaboración de un informe de inteligencia.	S1/2023
4. Fase operacional: organizar una semana operacional.	S2/2023
5. Fase pos operacional: reunión de debriefing y análisis de datos.	S2/2023

➤ **Objetivo estratégico 3: Fortalecimiento de las capacidades de investigación en el ciberespacio.**

Referencia: AO 3.1	País líder:
	País(es) colíder(es):
	Países, socios y organismos participantes:
Resumen de los objetivos de la acción operativa	
<p>Desde la creación en 2018 de la Coalición para Acabar con el Tráfico de Fauna Silvestre en Internet, se ha logrado remover o bloquear 11.631.819 de anuncios de tráfico ilegal de especies amenazadas y en peligro de extinción y sus subproductos (comida exótica, decoración, cosméticos, etc). Además, la Coalición liderada por WWF, TRAFFIC y IFAW han conseguido integrar 47 empresas de renombre para apoyar en la labor de lucha contra el comercio ilícito de fauna silvestre en el ciberespacio.</p> <p>Estudios recientes de <i>Nature Communications</i> muestran que alrededor del 36 por ciento de los reptiles son comerciados ilícitamente a través de Internet. En 2020, la <i>Alliance to Counter Crime Online</i> (ACCO), se encargó de monitorizar la venta ilegal de fauna silvestre a través de Facebook y descubrió que más de la mitad de las 473 páginas y los 281 grupos (que representan a casi 1,5 millones de usuarios) analizados e identificados como puntos de venta de especies silvestres en peligro de extinción, se habían creado en los dos últimos años. Esto significa que el volumen de venta de fauna silvestre online ha aumentado drásticamente en los últimos años.</p> <p>La pandemia de la COVID-19 ha acelerado una tendencia que se venía observando en los últimos años con la expansión del acceso a tecnologías de la información. Los grupos criminales organizados aprovechan el anonimato en las redes sociales y, en particular en el darkweb y la darknet, para intentar camuflar sus actividades ilícitas de tráfico de fauna y flora silvestre, si bien se ha detectado que la mayor parte del mercado ilícito relacionado con este tema está focalizado en la venta en redes sociales.</p> <p>En consecuencia, esta AO se focalizará en el fortalecimiento de las capacidades de los entes policiales para realizar investigaciones en el ciberespacio. Su aproximación será conjunta entre departamentos de ciberdelincuencia y de protección ambiental de los distintos cuerpos de seguridad porque deberán trabajar de modo coordinado y armonioso con la finalidad de dismantelar grupos criminales internacionales dedicados al comercio ilícito de fauna y flora silvestre en internet. Para ello se realizarán formaciones, se elaborarán documentos y se coordinarán acciones operativas en la materia.</p> <p>Esta AO estará organizada en coordinación con la Red JAGUAR y el EMPACT de delitos ambientales de la Unión Europea con la finalidad de abarcar el conjunto de la cadena criminal desde el origen de las especies traficadas hasta los destinatarios finales o países de tránsito.</p>	
Indicadores principales de rendimiento	
a) Número de reuniones preparatorias y formaciones realizadas.	

- a.1) Objetivo. Al menos 2 reuniones y formaciones ejecutadas.
- b) Número de reuniones de coordinación e intercambio de información operacional.
b.1) Objetivo. Al menos 2 reuniones con la presencia de los países participantes.
- c) Identificación de objetivos de gran valor estratégico.
c.1) Objetivo. 2 objetivo identificado.
- d) Número de planes operacionales elaborados.
d.1) Objetivo. Al menos 1 plan operacional elaborado.
- e) Número de operaciones realizadas con éxito.
e.1) Objetivo. Al menos 2 operaciones ejecutadas satisfactoriamente.

Actividades	Calendario
1. Actualización de guía regional de investigación de delitos ambientales en el ciberespacio.	S1/2023
2. Formaciones en ciberpatrullaje e investigación en fuentes abiertas.	S1/2023
3. Desarrollo de un Plan Operacional ciber.	S1/2022 y 2023
4. Semanas del ciberpatrullaje en 2022 y 2023.	S1/2022 y 2023

➤ **Objetivo estratégico 4: Delincuencia financiera, blanqueo de capitales y recuperación de activos.**

Referencia: AO 4.1	País líder:
	País(es) colíder(es):
	Países, socios y organismos participantes:
Resumen de los objetivos de la acción operativa	
<p>Combatir las finanzas criminales y el uso de estructuras financieras, incluido el lavado de activos, así como facilitar, fortalecer y promover la identificación, localización y recuperación de los bienes procedentes del delito son varios de los objetivos principales de esta acción operativa. Para ello se promoverá la cultura de la apertura sistemática de investigaciones paralelas, pero vinculadas, sobre narcotráfico y lavado de activos, con personas expertas de servicios especializados en la materia.</p> <p>Para ello se trabajará en proveer de inteligencia estratégica sobre las finanzas de grupos criminales vinculados a los delitos ambientales y, en particular, a la minería ilegal, además de desarrollar capacidades en las unidades técnicas mediante especializaciones y reuniones de trabajo conjunto.</p>	
Indicadores principales de rendimiento	
<p>a) Número de reuniones preparatorias y formaciones realizadas. a.1) Objetivo. Al menos 2 reuniones y formaciones ejecutadas.</p> <p>b) Número de reuniones de coordinación e intercambio de información operacional con otras AO. b.1) Objetivo. Al menos 3 reuniones con la presencia de los países participantes.</p> <p>c) Productos de inteligencia elaborados conjuntamente. c.1) Objetivo. 1 producto.</p>	
Actividades	Calendario
1. Actualización y armonización de procedimientos en un manual regional de investigación, localización y recuperación de bienes procedentes del delito.	S1/2023
2. Análisis de tendencias y datos sobre delitos financieros y lavado de activos en la minería ilegal.	S2/2023
3. Especializaciones online y presenciales sobre investigaciones financieras y patrimoniales.	S2/2023
4. Formaciones y desarrollo de capacidades de investigación, localización y recuperación de bienes procedentes del delito.	S2/2023

➤ **Objetivo estratégico 5: Cooperación internacional.**

Referencia: AO 5.1	País líder:
	País(es) colíder(es):
	Países, socios y organismos participantes: Alemania, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Francia, Italia, México, Panamá, Perú, Portugal y Uruguay
Resumen de los objetivos de la acción operativa	
Fortalecimiento de la cooperación y coordinación internacional entre los países miembros del CLASI y aquellos que son observadores o que no pueden participar debido a distintas razones. En consecuencia, el presente AO busca promover y apoyar los intercambios estratégicos y operacionales entre países socios de América Latina y la Unión Europea, así como con el EMPACT (<i>European Multidisciplinary Platform Against Criminal Threats</i>) de delitos ambientales (EMPACT EnviCrime) de la Unión Europea. Además, se fortalecerá la cooperación birregional a través de la Red Jaguar de policías especializados en la lucha contra los delitos ambientales entre América Latina y la Unión Europea.	
Indicadores principales de rendimiento	
<p>a) Apoyo de una Red especializada en la protección de la biodiversidad. a.1) Objetivo. Red creada y apoyada.</p> <p>b) Número de reuniones de coordinación e intercambio de información y buenas experiencias. b.1) Objetivo. Al menos 4 reuniones virtuales o presenciales.</p> <p>c) Número de acciones operativas desarrolladas y coordinadas en el marco de la Red. c.1) Objetivo. Al menos 3 acciones operativas desarrolladas.</p>	
Actividades	Calendario
1. Reuniones de coordinación estratégica.	S2/2022 y 2023
2. Reuniones operacionales de la Red.	2022 y 2023
3. Acciones y webinarios de trabajo conjunto de la Red.	2022 y 2023
4. Días operacionales de la Red.	S2/2022 y 2023